



Abel Martínez
reafirma compromiso con Santiago y
asegura seguirá siendo la
ciudad más limpia del país

Abel Martínez reafirma compromiso con Santiago y asegura seguirá siendo la ciudad más limpia del país

El ejecutivo municipal garantizó que la prestación de servicios a los contribuyentes a través de los diferentes departamentos, continuará siendo mucho más eficiente y transparente, características por las que el cabildo de Santiago ha recibido el reconocimiento de los organismos que evalúan la administración pública.



El alcalde Abel Martínez, ratificó su compromiso de seguir cumpliendo de manera sagrada con los munícipes de Santiago, tanto con los servicios internos, como externos, política que viene implementando desde que llegó a la dirección del cabildo local, logrando convertir a Santiago como el municipio más limpio de todo el país.

En cuanto a la limpieza, el ejecutivo municipal aseguró que Santiago seguirá siendo la ciudad más limpia y ordenada del país, al tiempo de agradecer al equipo de hombres y mujeres que desde tempranas horas y hasta por las noches despliegan una labor titánica en favor del municipio.

“Estamos ante la ciudad más limpia, más linda y más ordenada de toda la República Dominicana y esto hace que nos sintamos orgullosos de ser santiagueros, porque tenemos

un corazón que late cada día con más fuerza, porque desde el ayuntamiento, seguiremos trabajando con transparencia en favor de los barrios, las urbanizaciones y por todo el municipio”, indicó Abel Martínez.

Manifestó que las labores desde la sede municipal en la prestación de servicios a los contribuyentes a través de los diferentes departamentos, continuará siendo mucho más eficiente y transparente, que considera como parte importante de las principales características de la presente gestión y por las que el cabildo de Santiago ha recibido el reconocimiento de los organismos que evalúan la administración pública.

Puso como ejemplo a departamentos como la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, (OMPU),

la Dirección Catastro Municipal, Conservaduría de Hipotecas, Tránsito y Movilidad Urbana, Cementerios y Servicios Fúnebres, Recaudaciones y el área de Caja, para el retiro de pagos a servidores y suplidores, contrario al pasado que se hacían grandes negocios en beneficio de particulares y en perjuicio de la institución.

La limpieza de la ciudad por barrios, urbanizaciones y comunidades sub urbanas es notoria, además de que otras brigadas despliegan labores en la limpieza de imbornales, embellecimiento de reatas, mantenimiento de plazas, parques, instalaciones deportivas, mercados y cementerios, entre otros.

Ayuntamiento de Santiago ocupa primer lugar en el ranking combinado del SISMAP



Martínez y el 89.40 % en servicios, que al momento de cruzar ambos porcentajes dan como resultado la retención del primer lugar en el ranking denominado top 10 municipal.

La administración de Abel Martínez como alcalde del municipio de Santiago ha consolidado su liderazgo en la municipalidad dominicana con un nivel de transparencia y buenas prácticas que han caracterizado el cabildo santiaguero, en torno a la transparencia y como el más eficiente de todo el país.

El pasado mes de diciembre, el cabildo local también recibió la certificación A2:2021 de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) y de la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental, (DIGEIG), reconociendo los alcances de transparencia en la gestión pública, que realiza el Ayuntamiento dirigido por Abel Martínez. La comunicación dirigida al alcalde Abel Martínez, estuvo firmada por Pedro A. Quezada, pasado director general de la OGTIC y doña Milagros Ortiz Bosch, directora de la DIGEIG.

Cabildo dirigido por Abel Martínez encabeza en gestión interna y servicios de acuerdo al más reciente monitoreo dado a conocer este fin de semana.

Manteniendo un sólido porcentaje, en base a las labores de gestión interna y externa, el Ayuntamiento de Santiago dirigido por Abel Martínez, sigue ocupando el primer lugar en el ranking de los diez cabildos mejor valorados de todo el país, de acuerdo al más reciente monitoreo realizado por el Sistema de la Administración Pública, (SISMAP), actualizado el 28 de enero de este año. El Ayuntamiento de Santiago mantiene un sólido promedio general, acumulando 93.10%, que se sustenta en un 96.80% en las labores internas que realiza la gestión de Abel

Alcaldía Santiago expone obras y manualidades realizadas por niños y niñas en barrio Los Pepines

Unas 55 obras y 58 manualidades formaron parte de la exposición que fueron realizadas por niños y niñas de edades que oscilan entre los dos y trece años, fruto de la Escuelita de Artes creada en la presente gestión del alcalde Abel Martínez



Como una manera de abrir espacio en el ámbito cultural que permita a niños y niñas del municipio, desarrollar habilidades en el mundo de la pintura, el alcalde Abel Martínez, brindó todo su apoyo para la realización de la exposición, **“Expresiones de mi Corazón”**, actividad que se llevó a cabo el pasado lunes.

Dicha exposición no es más que un sentimiento plasmado por

los niños y niñas participantes a través de la pintura, tuvo lugar el pasado domingo en la denominada Escuelita Municipal de Artes, creada en el barrio Los Pepines, por la Dirección de Cultura de la Alcaldía de Santiago, a iniciativa del alcalde Abel Martínez.

El acto estuvo encabezado por la doctora Yanilsa Cruz, directora de Cultura del cabildo y fundadora de la escuelita,

quien agradeció al alcalde Abel Martínez, por enseñarnos a creer en los relevos generacionales, identificar sus talentos, a empoderarlos y brindarles la oportunidad de desarrollar sus habilidades.

Unas 55 obras y 58 manualidades formaron parte de la exposición y que fueron realizadas por niños y niñas de edades que oscilan entre los dos y trece años, que, a propósito del Carnaval, los niños mostraron la comparsa “El Mago de los Sueños”, con la asesoría del arquitecto Mauricio García, quien participó disfrazado, les donó disfraces a los niños y estará montando este año una nueva comparsa denominada “Súper Héroes”.

La directora de Cultura, destacó el apoyo de Karla Pinales, profesora de baile de la escuelita, al presidente de la Asociación de Comerciantes del Centro Histórico, (ASECENSA) José Octavio Reinoso, a la directora de esa misma entidad Rosa Idelfonso, así como a Wanda Frías de Relaciones Públicas, del Ateneo Amante de la Luz.

Al final de la exposición, los niños obsequiaron a los visitantes parte de las manualidades que realizan en la escuelita.

INICIO DE OBRAS

Proyecto de aceras y contenes en Los Llanos, La Barranquita



Allí no existe la formalización de calles, por lo que las brigadas que intervendrán esa zona partirán de cero hasta ejecutar la importante obra, que sin duda marcará el desarrollo de esa comunidad, cuyos moradores esperaban con ansias la obra que el alcalde Abel Martínez les prometió recientemente.

El acto de inicio de los trabajos estuvo encabezado por la vice alcaldesa Leonela Massiel Espinal, que además contó con la presencia de los regidores, Ambioris González, presidente del Concejo Municipal, Leandro Estévez y Clara Cruz, ediles que representan a esa circunscripción.

Al hablar ante los moradores de Los Llanos, La Barranquita, la

vice alcaldesa Leonela Massiel Espinal, dijo que estaban allí por instrucciones del alcalde Abel Martínez, para que dieran inicio a un proyecto de 1,071 metros cuadrados de aceras y 1,691 metros lineales de contenes, en una comunidad en la que nunca se había ejecutado una obra tan básica como la que pronto tendrá.

Tanto Ambioris González, como Clara Cruz y Leandro Estévez, regidores que pertenecen a esa demarcación, valoraron la inversión que el alcalde Abel Martínez ha destinado para la comunidad de Los Llanos y coincidieron en destacar, que es lo que ha venido haciendo en favor de las diversas comunidades de todo el municipio.

En nombre de la junta de vecinos del sector, habló el señor Fausto Báez, que no pudo contener la gran emoción de ver el inicio de los trabajos y aseguró que siempre estuvieron confiados en que Abel Martínez, acudiría hasta esa comunidad a sembrar las bases para su desarrollo definitivo.

“Hoy estamos de júbilo, es un día para celebrar y por eso estamos aquí y otros que por compromisos de trabajo no pudieron estar presentes, sin embargo, tenemos motivos para estar contentos y damos las gracias a nuestro alcalde Abel Martínez por esta obra”, dijo el dirigente comunitario.

Tanto en el primer período de Abel Martínez, como alcalde de Santiago, como en el presente, se han construido cientos de obras, entre parques, casas clubes, centros comunitarios, aceras, contenes, muros de gaviones, asfaltado, cientos de canchas, saneamiento de cañadas y badenes, entre otras obras, dando estricto cumplimiento al Presupuesto Participativo.

ENTREGA DE OBRAS

Proyecto de asfaltado en calle Embrujo I



Los residentes de la calle Rosa Celia García recibieron jubilosos la entrega de la obra que venían demandando desde hace muchos años

Cumpliendo siempre con todo lo que promete, la gestión que encabeza el alcalde Abel Martínez hizo entrega de un proyecto de asfaltado de la calle Rosa Celia García, del sector El Embrujo I, una obra que eleva la calidad de vida de los residentes en la zona y aumenta el valor de sus viviendas.

La importante obra deja atrás el polvo que ponía en zozobra a los residentes allí y que se agravaba aún más con el lodo en tiempos de lluvias, proyecto ejecutado bajo la supervisión de la Oficina de Obras Públicas Municipales, (OPM), por instrucciones del alcalde Abel Martínez.

Al entregar la obra, la vicealcaldesa Leonela Massiel Espinal, manifestó su felicidad de ver cristalizado el sueño de la comunidad del Embrujo I, ya que era un reclamo que tenía muchos años de espera y que solamente con un mensajito enviado al alcalde Abel Martínez, vía Instagram, autorizó su ejecución y hoy lo entregamos en tiempo récord.

En nombre de los comunitarios, Mirian Gisell López, agradeció al alcalde Abel Martínez, ya que desde que le escribió un mensaje de texto por Instagram, solicitando la obra la cual llevaban años reclamando,

de inmediato su repuesta fue positiva y ya la vemos hecha una realidad, dijo la comunitaria.

Los trabajos realizados para el asfaltado de la calle Rosa Celia García, conllevaron un corte de la capa vegetal, se colocó material de relleno y luego se procedió a la colocación de 834.28 metros cuadrados de asfalto suelto de 3 pulgadas y 2.5 pulgadas compactadas, así como el bacheo en la calle que da acceso al área intervenida.

El alcalde Abel Martínez también instruyó para que la Dirección de Tránsito, señalizara la nueva calle asfaltada y las otras vías contiguas a la misma, lo que ha dado un aspecto más ordenado a todo el entorno.

ENTREGA DE OBRAS

Contenes a La Noriega en la zona sur del municipio

Con esta obra, La Noriega se une a otras comunidades de esa zona, como Pekín, Cerro Blanco, La Ceibita, El Papayo I y Papayo II, Callejón de Pepa, Barrio Jerusalén y Cristo Rey, que también han recibido importantes obras



La Noriega, comunidad perteneciente a la zona sur del municipio de Santiago, se unió al vasto programa de importantes obras que el alcalde Abel Martínez ha construido y entregado en favor de diversas comunidades de esa demarcación, obras que han contribuido al desarrollo de los diferentes sectores de esa zona.

En un acto celebrado este martes, la vice alcaldesa Leonela Massiel Espinal, hizo entrega de la obra a los comunitarios agrupados en la junta de vecinos, La Noriega, que celebraron jubilosos los trabajos

que consideran un paso de avance muy importante para la comunidad.

Al hablar ante los moradores de La Noriega, la funcionaria destacó una vez más la alegría que representa para el alcalde Abel Martínez, cuando tiene la oportunidad de ejecutar proyectos en comunidades donde nunca había llegado el presupuesto municipal.

La obra fue ejecutada bajo la supervisión de la Oficina de Obras Públicas Municipales e incluyó la construcción de 537.96

metros lineales de contenes nuevos, se repararon otros 414.96 metros y fueron construidas 511. 81 mt² cuadrados de aceras y se repararon otros 355.49 metros, además se construyeron dos badenes. Por la parte administrativa, el alcalde Abel Martínez, autorizó que las calles intervenidas y otras del sector fueran señalizadas.

En nombre de los comunitarios de la zona, habló el señor Edward Alonzo, vicepresidente de la junta de vecinos, quien agradeció al ayuntamiento y en especial al alcalde Abel Martínez, por tener en cuenta a esa comunidad, a la que dijo, siempre acude a llevar soluciones. de Tránsito, señalizara la nueva calle asfaltada y las otras vías contiguas a la misma, lo que ha dado un aspecto más ordenado a todo el entorno.



INICIO DE OBRAS

Construcción de un nuevo parque en Villa María

Con la ejecución de dichos trabajos, esa urbanización se une a otros 28 sectores del municipio que hoy cuentan con nuevos espacios de esparcimiento contruidos por la gestión del alcalde Abel Martínez



La Alcaldía de Santiago dio inicio a la construcción de un nuevo parque en la urbanización Villa María, obra con la que dará respuestas a los anhelos de los comunitarios de allí que no cuentan con un espacio de esparcimiento para las familias del sector y que el alcalde Abel Martínez, dispuso su ejecución con recursos del presupuesto administrativo.

El nuevo parque será levantado en un área verde que contaba con solo algunos asientos muy obsoletos e inservibles, que ocasionalmente eran utilizados por vecinos sin ningún tipo de comodidad, además de que es una zona oscura que no ofrece seguridad y mucho menos cuenta con las facilidades que merecen los residentes en esa urbanización.

Los trabajos iniciaron con la limpieza de toda el área, para luego proceder a la ejecución de la estructura, que en poco tiempo transformará el entorno de una urbanización cuyos habitantes no tienen espacios para su esparcimiento y que al igual que otros veintiocho sectores de Santiago, también tendrá su nuevo parque.

INICIO DE OBRAS

Construcción aceras y contenes en La Joya, La Ceibita

Ante una presencia masiva, los comunitarios de La Joya, comunidad perteneciente a La Ceibita, en la zona sur, recibieron jubilosos el inicio de un importante proyecto de aceras y contenes que será construido allí por disposición del alcalde Abel Martínez y que dejará atrás muchos años de olvido por parte de gestiones municipales anteriores.

El ejecutivo municipal dispuso la ejecución de un presupuesto en favor de dicha comunidad, que incluye la construcción de 1,444 metros lineales de contenes pulidos y 934 metros cuadrados de aceras barridas con violinado, obra que sentará las bases para el desarrollo de ese sector.

El acto de inicio de los trabajos contó con la presencia del doctor Albery Bueno, director de Planificación del cabildo, quien estuvo en representación del alcalde Abel Martínez, conjuntamente con el regidor Bray Vargas, otros funcionarios

Abel Martínez escuchó el llamado de los comunitarios de allí que por años venían demandando la obra y aprobó la ejecución de un presupuesto en favor de esa comunidad de la zona sur



de la gestión municipal y decenas de moradores de la zona.

Llamaron a los comunitarios a colaborar en el proceso de construcción de las aceras y contenes, además de que deberán convertirse en guardianes para cuidar de una obra que les ha costado muchos años de lucha.



RUTAS & FRECUENCIAS

¡Trabajemos por un Santiago Limpio!

GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS

<https://ayuntamientosantiago.gob.do/rutas-y-frecuencias/>

DESCARGA AQUÍ 



<https://ayuntamientosantiago.gob.do/rutas-y-frecuencias/>

DESCARGA AQUÍ 

RUTAS & FRECUENCIAS DE BARRIDO

¡Trabajemos por un Santiago Limpio!



Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
2. El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
3. Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas principales del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
4. Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
5. La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
6. El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
7. Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.
8. Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
9. El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
10. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
11. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
12. Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
13. Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.

Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
2. Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
3. Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de embaces plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
4. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
5. El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
6. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
7. La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
8. El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
9. Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.